

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN TERCERA
SUBSECCIÓN B**

Bogotá, D. C., 30 de mayo de 2024

MAGISTRADO PONENTE: FRANKLIN PÉREZ CAMARGO

Ref. Expediente: 11001-33-36-715-2014-00070-02

Demandante: GLADYS ELISA RUBIO DIAZ Y OTROS

Demandado: BOGOTA DC - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y OTROS

Asunto: Admite apelación sentencia

MEDIO DE CONTROL: ACCION DE REPARACION DIRECTA

El 29 de septiembre de 2023, se profirió sentencia de primera instancia, la cual se notificó el 6 de octubre de 2023. Por lo que el término de ejecutorio se presentó de la siguiente manera:

A partir del día siguiente de la notificación de la sentencia, las partes contaba con un término de 10 días para interponer el recurso de apelación el cual feneció el 23 de octubre de 2023.

Sin embargo, el Acuerdo PCSJA23-12089 el Consejo Superior de la Judicatura, suspendió términos entre el 14 y 20 de septiembre de 2023.

El 17 de octubre de 2023, los demandados presentaron recurso de apelación.

CONSIDERACIONES

Se observa que los demandados interpusieron recurso de apelación dentro del término legal, por lo anterior, y de conformidad con el numeral 1° del artículo 247 del CPACA, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por los demandados en contra de la sentencia proferida por el Juzgado 58 Administrativo de Bogotá.

SEGUNDO: Notificada la providencia, por Secretaría remitir el expediente al despacho para proveer.

Demandante	pedro.sanchez.castillo@juristas-asociados.com ; urogio80@gmail.com ; joseluisbohorquezab@gmail.com
Demandado	notificaciones@rdinlaw.com ; notificacionesadministrativas@comfacundiepsenliquidacion.com ; ElRios@saludcapital.gov.co ; notificacionjudicial@saludcapital.gov.co ; ocarreno@cancer.gov.co ; notificacionesjudiciales@cancer.gov.co ; notificacionesadministrat
Ministerio público	miescalante@procuraduria.gov.co ; monicaivon@hotmail.es

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**FRANKLIN PEREZ CAMARGO
Magistrado**

LIMZ